



ORD. N°: Siden-Araucanía-9-2025
Ant.: Denuncia Digital N°: 44752
con fecha 26-12-2024
MAT.: Informa sobre denuncia que indica
Temuco, 31 de enero de 2025

DE : LUIS MUÑOZ FONSECA
JEFE OFICINA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : JESUS ESUNILDA JARA SANCHEZ

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de la denuncia adjunta referida 254-IX-2024.

"Hecho denunciado: los vecinos de villa santa teresa, han visto vulnerados sus derecho, dignidad y oportunidades por distintas entidades públicas que han omitido, interpretado y ajustado las normas a conveniencia. al respecto informo lo siguiente: 1. que con el proyecto portal de nueva imperial no cumple con la normativa de carácter ambiental vigente, toda vez que se genera un núcleo urbano al margen de la planificación, por encontrarse fuera de lo establecido por el plan regulador comunal vigente de nueva imperial; sin perjuicio de que la fase 1 está contenida en la propuesta de planificación de la actualización del plan regulador y la fase 2 se encuentre fuera de cualquier regulación urbana vigente y propuesta. por lo anterior, el proyecto no acredita el cumplimiento de los requisitos de otorgamiento de carácter ambiental contenidos en el permiso ambiental sectorial para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos, (continua en documento adjunto) efecto en medio ambiente:" (SIC).

Informo que su denuncia ha sido registrada en nuestro sistema bajo el Id 254-IX-2024 y su contenido ha sido incorporado en el proceso de planificación de fiscalización, en conformidad a las competencias de la Superintendencia del Medio Ambiente, dándose inicio a la respectiva investigación.

Finalmente, cabe indicar que usted puede hacer seguimiento a la tramitación de su denuncia, ingresando al siguiente enlace <https://denuncia.sma.gob.cl/>

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LUIS MUÑOZ FONSECA
JEFE OFICINA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

LMF/lmf

Distribución

- Jesus Esunilda Jara Sanchez , correo electrónico: pevu.03@gmail.com

C.C.



Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile.

Teatinos 280, pisos 8 y 9, Santiago / 02- 617 1800 / contacto.sma@sma.gob.cl / www.sma.gob.cl

